Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086

Itapúa – Paraguay

ACTA DE APERTURA

LPN N° 02/2.013"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - CON ID N° 250.129"

En el distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 25 días del mes de setiembre de dos mil trece, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de San Pedro del Paraná, ubicado sobre calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público, convocado para la **LPN N° 02/2.013"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - CON ID N° 250.129"**

La oferta se recibe a las 09:23 Hs. con mesa de entrada N° 388, del día 25 de Septiembre y corresponde a la firma **CAR & CAP SERVICIOS**, domiciliado sobre la calle Monseñor Wiessen, Encarnación-Itapúa

Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, al sobre, el acto se realiza con la presencia del Sr. Ruben Galeano encargado de la U.O.C , el Sr. Claudio Acevedo, Secretario General de la Institución, el representante que se encuentra presente es el Sr. Hugo Atilio Carlson Núñez, en representación de la empresa **CAR & CAP SERVICIOS**.

Se procede a dar apertura al único sobre que corresponde a la empresa: **CAR & CAP SERVICIOS**, ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs. 1.095.355.898 (Guaraníes un mil noventa y cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho.)

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las 10:20, en el lugar y fecha señalados.----------

Claudio Acevedo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
Encargado de UOC

Observación: Se adjuntan todas las documentaciones requeridas

CAR & CAP
SERVICIOS
de Hugo Atilio Carlson Nuñez
Wiessen c/ Tte. H. Gonzálezn N° 862

1	**A) Formulario de Oferta.***	SI
	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
2	**C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	no aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	SI
3	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	SI
	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Si
3	**D) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	no aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	no aplica
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	no aplica

CAR & CAP
SERVICIOS
de Hugo Atilio Carlson Nuñez
Wiessen c/ Tte. H. Gonzálezn Nº 862

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	no aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	no aplica
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	no aplica
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	no aplica
	Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	no aplica
	Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).En caso de que el oferente, al tiempo de presentar la oferta, no cuenta aún con el Certificado del RE vigente, podrá presentar una constancia que informe que el Registro de Establecimiento (RE N°) a ser expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) se encuentra en trámite. El Registro de Establecimiento debe estar vigente para la adjudicación y ulterior firma del contrato, por lo que si una oferta cumple con todos los requisitos y la misma es evaluada como la más baja por el comité, este deberá requerir el Registro al oferente y , en caso de que el mismo aun no cuente con el RE vigente, el comité le concederá un plazo no inferior al establecido por el INAN para la expedición del Registro de Establecimiento, a fin de que lo adjunte a la oferta y cumpla con la exigencia.	no aplica
	Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados **(Para productos envasados).**	no aplica
4	**F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Si
5	**G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
	Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A. Nº) Vigente expedido por el INAN.	Si
	Declaración Jurada de la composición físico-química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Informe Técnico (análisis) del INTN que confirme los valores declarados por el oferente de:	Si
	Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones de esta Sección y constancia del fabricante del mismo.	Si
	Boceto de rotulación del envase contenedor externo en conformidad a las especificaciones de esta Sección.	Si

CAR & CAP
SERVICIOS
de Hugo Atilio Carlson Nuñez
Wiessen c/ Tte. H. Gonzálezn Nº 862

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
U. O. C.

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

6	**H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
	• Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	SI
	• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	SI
	• Registro de Establecimiento (RE Nº.) Vigente, de la empresa elaboradora, expedido por el INAN.	SI
	• Registro Industrial emitido por el Ministerio de Industria y Comercio Vigente.	SI
	• Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio Vigente.	SI
	• Balances de los años 2010, 2011 y 2012.	SI
	• Constancia expedida por el MIC , como Elaborador/Productor Nacional inscripto en el RIEL.,vigente	SI
	Certificado de Origen nacional de Alimentos Fortificados o declaración jurada de que los certificados se encuentren en tramite, ante el MIC	SI
7	**G) Cualquier otro documento adicional requerido.**	
	• Copia de facturaciones de como mínimo 5 (CINCO) trabajos realizados que tengan relación con lo solicitado para éste llamado, ya sea para entes públicos	SI
	• Copia de contrato de como mínimo 5 (cinco) entes ya sean públicos , de trabajos que tengan relación con lo solicitado para éste llamado	SI
	• Certificado de registro Sanitario del alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y nutrición INAN (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999)	SI
	• Presentación de la certificación del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización) por cada uno de los a ser ofertados de que los mismos son aptos para consumo humano y/o e de certificación por cada muestra presenta es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta	SI
	Guaranies	1.095.355.898
	Observaciones	

Claudio Acevedo R.
SECRETARIO GRAL.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná